

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en las pruebas selectivas es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicada la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de octubre de 1986.—El Concejal responsable de los Servicios de Personal, Juan Lobato Valero.—17.088-E (75677).

27475 RESOLUCION de 9 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Electricista.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 231, del día 7 del actual, y en el tablón de edictos de esta Corporación, figura publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Electricista.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose a los interesados un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Alcaldía.

Cáceres, 9 de octubre de 1986.—El Alcalde.—17.307-E (76310).

27476 RESOLUCION de 10 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Chella, por la que se rectifica la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador municipal.

Advertido error en la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de fecha 6 de octubre de 1986, páginas 34040 y 34041, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «... en el plazo de treinta días naturales ...»; debe decir: «... en el plazo de veinte días naturales ...».

Chella, 10 de octubre de 1986.—El Alcalde.—17.312-E (76315).

27477 RESOLUCION de 11 de octubre de 1986, de la Fundación Pública Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor de Fútbol (fijo-discontinuo, 20 horas semanales).

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, y en la Resolución de fecha 20 de agosto de 1986, de la Fundación Pública Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor de Fútbol (fijo-discontinuo, 20 horas semanales), a través de la presente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por resolución de la Presidencia de esta Fundación de fecha 11 de octubre de 1986 ha sido aprobada la lista de excluidos y admitidos a las pruebas convocadas por esta Fundación para la contratación de un Monitor de Fútbol (fijo-discontinuo, 20 horas semanales); lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de esta Fundación, sita en avenida Los Cantos, sin número, de la localidad.

Segundo.—Convocar a todos los aspirantes a las diecisiete treinta horas del día 14 de noviembre de 1986, en el Polideportivo Los Cantos (avenida Los Cantos, sin número, de este municipio), a la realización de las pruebas selectivas establecidas en las bases de convocatoria.

Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, a fin de poder determinar su identidad.

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente: Don José Aranda Catalán.

Vocales con voz y voto:

Vicepresidente: Don Antonio Martín Sabugo.

Representante PSOE: Don Carmelo Oliver Galindo.

Representante Grupo Popular: Don Ernesto Aldea Rodil.

Representante PCE: Don Vicente Bautista Alarcón.

Director de Actividades: Don Pedro Lanero Arrabal.
Responsable de la E. de Fútbol: Don José Manuel Mena Valverde.

Vocales con voz y sin voto:

Representante de los Trabajadores: J. Perfecto Cubillas.
Secretaria: Doña Margarita Martín Coronel.

Alcorcón, 13 de octubre de 1986.—El Presidente.—17.314-E (76351).

27478 RESOLUCION de 11 de octubre de 1986, de la Fundación Pública Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor de Voleibol (fijo de plantilla, 40 horas semanales).

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, y en la Resolución de fecha 20 de agosto de 1986, de la Fundación Pública Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor de Voleibol (fijo en la plantilla, 40 horas semanales), a través de la presente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por resolución de la Presidencia de esta Fundación de fecha 11 de octubre de 1986 ha sido aprobada la lista de excluidos y admitidos a las pruebas convocadas por esta Fundación para la contratación de un Monitor de Voleibol (fijo de plantilla, 40 horas semanales); lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de esta Fundación, sita en avenida Los Cantos, sin número, de la localidad.

Segundo.—Convocar a todos los aspirantes a las diecisiete treinta horas del día 11 de noviembre de 1986, en el Polideportivo Los Cantos (avenida Los Cantos, sin número, de este municipio), a la realización de las pruebas selectivas establecidas en las bases de convocatoria.

Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, a fin de poder determinar su identidad.

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente: Don José Aranda Catalán.

Vocales con voz y voto:

Vicepresidente: Don Antonio Martín Sabugo.

Representante PSOE: Don Carmelo Oliver Galindo.

Representante Grupo Popular: Don Ernesto Aldea Rodil.

Representante PCE: Don Vicente Bautista Alarcón.

Director de Actividades: Don Pedro Lanero Arrabal.

Responsable de la E. de Voleibol: Don Marcelino Fraile Caba.

Vocales con voz y sin voto:

Representante de los Trabajadores: J. Perfecto Cubillas.

Secretaria: Doña Margarita Martín Coronel.

Alcorcón, 13 de octubre de 1986.—El Presidente.—17.315-E (76352).

27479 RESOLUCION de 11 de octubre de 1986, de la Fundación Pública Patronato Deportivo Municipal de Alarcón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor de Gimnasia Rítmica (fijo discontinuo, veinte horas semanales).

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, y en la Resolución de fecha 20 de agosto de 1986, de la Fundación Pública Patronato Deportivo Municipal de Alarcón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor de Gimnasia Rítmica (fijo discontinuo, veinte horas semanales), a través de la presente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por Resolución de la Presidencia de esta Fundación de fecha 11 de octubre de 1986 ha sido aprobada la lista de excluidos y admitidos a las pruebas convocadas por esta Fundación para la contratación de un Monitor de Gimnasia Rítmica (fijo discontinuo, veinte horas semanales), lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de esta Fundación, sita en avenida Los Cantos, sin número, de la localidad.